



**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA  
MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICO Nro. 31

CALBUCO, 11 ENE 2012

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Solicitud de Pedido N° 686 Oficina Gabinete
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sra. Erica Guerrero V., Silvia Chávez M. y La Península E.I.R.L.
- 3.- Considerando que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento Nro. 198 de 21/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE la contratación directa menor a 10 UTM, por el suministro de cubertería desechable, para la actividad del Curanto Gigante 2012 al proveedor Sres. LA PENINSULA E.I.R.L., RUT N° 76.104.068-5, por el monto de \$ 235.000, más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,**



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL  
Secretario Municipal

RUBÉN VÁSQUEZ GÓMEZ  
Alcalde de Calbuco



RCGL/VV/FVV/vv  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1 - Secretaría Municipal
- 2 - Expediente Adquisición
- 3 - Control
- 4 - Adquisiciones
- 5 - Archivo

Rut : 99.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461670-

Fax : 56-65-461670-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 11-01-2012 10:30:23

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-122-SE12

SEÑOR (ES) :	LIBRERIA, PAQUETERIA, CORDONERIA Y ABARROTES LA PE	A Sr (a) :	Antonieta Calisto Moll
DIRECCIÓN :	Federico Errazuriz N° 537	FONO :	(56) (65) 461005()
RUT :	76.104.068-5	FAX :	: 00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cubertería Desechable
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Cubertería desechable doméstica	600	Unidad	Cucharas desechables		30,00	0,00	0,00	18.000
	Cubertería desechable doméstica	600	Unidad	Cuchillos desechables		30,00	0,00	0,00	18.000
	Bolsas de plástico	5	Unidad	Cientos de Bolsas plasticas		1.400,00	0,00	0,00	7.000
	Platos desechables domésticos	600	Unidad	Platos plasticos grandes desechables		85,00	0,00	0,00	51.000
	Cubertería desechable doméstica	600	Unidad	Tenedores desechables		30,00	0,00	0,00	18.000
	Mantel de mesa	30	Unidad	Manteles plasticos blancos		600,00	0,00	0,00	18.000
	Pocillos	600	Unidad	Pocillos plasticos transparentes con tapa 250 cc.		130,00	0,00	0,00	78.000
	Tazas o vasos desechables domésticos	600	Unidad	Vasos termicos 230 cc.		45,00	0,00	0,00	27.000

Neto	\$	235.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	235.000
19% IVA	\$	44.650
Total	\$	279.650

Esta orden de compra proviene de Adquisición Igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:  
ALCALDIA/GABINETE  
DURANTO GIGANTE 2012

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

#### Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>